



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 827
QUILLÓN, lunes 16 junio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PARADA DAZA EDUARDO ANTONIO

RUT: 7.298.878-7

LA SUMA DE \$:4.000.000 : 10-907
Y SON: CUATRO MILLONES PESOS M/L7

POR LO SIGUIENTE:

EDUARDO PARADA DAZA, CUOTA N° 3 DE 4, POR CAUSA PARADA CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ROL N° 0-4-2013 -. ACORDE AL CERTIFICADO N° 38/2014, SEGÚN ACUERDO N°360/14, DEL
15/04/2014, FINANCIADO CON SUB. NORMAL

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152301004	010999	Desahucios e Indemnizaciones	4.000.000		7298878-7	-0
1110201		Banco Estado		4.000.000	7298878-7	

TOTALES : 4.000.000 4.000.000






DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION JEFE DE FINANZAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL DEPTO. CONTROL

CTA. CTE.52509000077 CHEQUE N° NOMBRE: *Walter Guirrez Borghes*
 EGRESO N° 827 FECHA DE PAGO R.U.T. 7.298.878-7
 FIRMA: *[Signature]*

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME